

22725 RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico Superior.

Uno.—Se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos Superiores, especialidad de Relaciones Públicas, dotada con coeficiente retributivo 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación;

Dos.—El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Bilbao, 8 de julio de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta Barrenechea.—8.157-E.

22726 RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos; clase: Técnicos superiores; especialidad: Medicina (Pediatria).

1. Se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza indicada, dotada con coeficiente retributivo 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

2. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial» del Señorío de Vizcaya, en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Bilbao, 22 de julio de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta Barrenechea.—7.934-E.

22727 RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión, en propiedad, de dos plazas en el grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos; clase: Técnicos Superiores; especialidad: Medicina (Rehabilitación).

1. Se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza indicada dotada con coeficiente retributivo 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

2. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial» del Señorío de Vizcaya, en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Bilbao, 22 de julio de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta Barrenechea.—7.937-E.

22728 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposición restringida para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición restringida, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, dotada con el coeficiente retributivo 5, aumentos graduales por trienios, dos pagas extraordinarias al año, prolongación de jornada con un máximo de cincuenta horas mensuales, complemento de dedicación exclusiva, que implica la incompatibilidad en el ejercicio de la profesión, que sólo podrá ejercer al servicio de este Ayuntamiento, y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre los requisitos exigidos figura el estar prestando servicios en esta Corporación, como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con anterioridad al 1 de junio del año en curso, y seguir prestandolos hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir en la oposición se encuentran publicados íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 170, de fecha 1 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alicante, 11 de agosto de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—8.150-E.

22729 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición restringida para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» aparecen publicadas las bases y programa que han de regir la oposición restringida convocada para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico entre quienes desempeñen dichas plazas con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de agosto de 1977.—El Secretario general.—8.156-E.

22730 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición, restringida convocada para cubrir 31 plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» aparecen publicadas las bases y programa que ha de regir la oposición restringida convocada para cubrir 31 plazas de Auxiliares de Administración General entre quienes desempeñen dichas plazas con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de agosto de 1977.—El Secretario general.—8.148-E.

22731 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición restringida para cubrir 15 plazas de Delineantes.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» aparecen publicadas las bases y programa que han de regir la oposición restringida convocada para cubrir 15 plazas de Delineantes entre quienes desempeñen dichas plazas con carácter interino, eventual, temporero o contratado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de agosto de 1977.—El Secretario general.—8.155-E.

22732 RESOLUCION del Ayuntamiento de Castroverde por la que se deja sin efecto la oposición libre para proveer una plaza de Administrativo de Administración General y se convoca por el procedimiento de oposición restringida.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 21 de julio último, acordó dejar sin efecto la oposición libre, convocada en virtud de acuerdo de 14 de febrero de 1977 para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y, con base en las disposiciones contenidas en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio pasado, convocar oposición restringida para la referida plaza.

Podrán tomar parte en la oposición aquellas personas comprendidas entre la edad de dieciocho y cincuenta años, y con titulación de Bachiller Superior o equivalente, que hayan ingresado con los caracteres determinados en el citado Decreto antes del día 1 de junio de 1977 y estén prestando servicio en este Ayuntamiento, ininterrumpidamente, en la fecha de esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ingresar la cantidad de 800 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las demás condiciones de la convocatoria y programa de las pruebas selectivas son las contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 190, de fecha 20 de agosto de 1977.

Castroverde, 22 de agosto de 1977.—El Alcalde, David González García.—El Secretario, José Luis Alonso Turueño.—8.244-E.

22733 RESOLUCION del Ayuntamiento de Don Benito referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General, adscrita a la Intervención de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 176, fecha 4 del actual, se inserta el edicto de este Ayuntamiento convocando oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General, adscrita a la Intervención de esta Corporación, incluyendo las bases por las que se rige dicha oposición.